



La acción integral como política pública de seguridad  
para la consolidación de un ente territorial caso  
departamento de Aráuca

**Juan Miguel Florez Buendia**

**Daniel Garcia Acosta**

**Luis Felipe Martinez Muñoz**

Trabajo de grado para optar al título profesional:

**Curso de Estado Mayor (CEM)**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**

Bogotá D.C., Colombia

LA ACCIÓN INTEGRAL COMO POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD PARA LA  
CONSOLIDACIÓN DE UN ENTE TERRITORIAL  
(CASO DEPARTAMENTO DE ARAUCA)

## **Dedicatoria**

Este trabajo que se ha realizado y el esfuerzo que este conllevó, de manera honesta y con nuestras almas y corazones de Soldados e hijos de Colombia, queremos ofrecerlo a todos los Oficiales, Suboficiales, Soldados, Marineros e Infantes de Marina y compatriotas quienes han sido víctimas de la indolencia, el odio y la violencia de unos materializadores, como lo son las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional), de la doctrina política – económica – social – militar y cultural más siniestra y devastadora de todos los tiempos; una doctrina que le ha cobrado a la humanidad más de cuatrocientos millones de vidas y el atraso y la esclavitud de muchos pueblos en la Tierra.

Colombia no podía estar exenta de tales vejámenes, ya que el propio Estado con su abandono a una zona de suma importancia estratégica como el Departamento de Arauca, se encargó de ello. Para sus padres, sus madres, sus esposas, sus hijos, sus hermanos y seres allegados, aprovechamos para ofrecer nuestro más profundo sentimiento de condolencia por el deceso de estos mártires. También a ellos les dedicamos este trabajo y ojalá su dolor sea consolado por la luz de la Justicia Divina y la Justicia de los hombres.

## **Agradecimientos**

Queremos agradecer de manera especial a los Oficiales, Suboficiales, Soldados, Empleados Civiles y Compatriotas de la población civil, ya que gracias a la integración de los papeles y a su importancia en nuestro plano militar – profesional y personal, hemos logrado llegar al punto en el cual nos encontramos en este momento, ello, producto del aprendizaje constante de lo que cada uno de ellos nos enseñaron fuera el método o la circunstancia que fuera.

Sus aportes, las situaciones que a veces se viven, la interacción con la población y el consejo oportuno de un Superior comprometido, nos sirvieron para fortalecernos y buscar siempre y a todo lugar la senda de la honestidad, la senda del bien.

No se podría dejar de lado, una especial presentación de rodillas como símbolo de humildad, sumisión y respeto ante el Dios de los Ejércitos, el Dios de la Luz, el Dios de la Justicia y el Dios de la Libertad; Él es el mismo y gracias a su bondad, a su generosidad y a su amor de Comandante y de Padre, porque al momento de las fallas y de los errores, hubo perdón, porque al momento de las dificultades hubo soluciones y porque al momento de la debilidad hubo fortaleza.

Todo sea por Dios y todo sea para Dios.



## Contenido

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos .....	3
Contenido de tablas.....	7
Introducción.....	8
1. Factores relacionados con el problema.....	11
1.1. Antecedentes.....	11
1.1.1 Antecedentes Políticos.....	12
1.1.2 Antecedentes Económicos .....	14
1.1.3 Antecedentes sociales .....	14
1.2 Supuestos .....	15
1.3 Criterios .....	17
2. Análisis estratégico del Departamento de Arauca para el empleo de los cursos de Acción Integral.....	17
3. Asentamiento de las FARC y el ELN en el Departamento de Arauca .....	19
4. Cómo se expandieron las organizaciones.....	20
5. Ejercicio del control de las organizaciones guerrilleras .....	22
6. La necesidad de un Plan Estratégico de Acción Integral para el.....	23
7. Orígenes históricos en Colombia.....	25
8. La Política de Defensa y Seguridad Democrática como ejemplo de.....	26

Acción Integral y sus tres líneas estratégicas .....	26
9 Principios Estratégicos actuales de la Acción Integral .....	31
10 Requisitos de la Acción Integral.....	32
11. Objetivo General.....	33
12. Objetivos Específicos .....	34
13. Capacidades Propias .....	35
14. Aporte de la Doctrina de Operaciones Sicológicas como complemento.....	37
14.1 Desarrollo del tema.....	37
15. Resultados de impacto en la de estrategia de recuperación de la región del .....	39
16. Propuestas de trabajo para el direccionamiento de la Política de Seguridad para el Departamento de Arauca .....	41
16.1 El empleo de los Oficiales Profesionales de la Reserva .....	41
16.1.1 Estructura organizacional de los Profesionales Oficiales de la Reserva .....	42
16.1.2 Procedimientos a seguir por parte del Cuerpo POR .....	43
17.1.3 Principios: .....	44
17.1.5 Instrumentos .....	45
17.2 Comunicación estratégica por medio de las emisoras del Ejército como herramienta de Acción Integral .....	48
17.2.1 Estrategias de comunicación en las emisoras .....	48
17.2.2 Propuestas sobre programas y horarios de transmisión de los mismos. ....	51

18. Recomendaciones .....	53
Conclusiones.....	55
Bibliografía.....	59

## Contenido de tablas

Tabla 1. Primera propuesta de programa y horario .....	51
Tabla 2. Segunda propuesta de programa y horario .....	52
Tabla 3. Tercera propuesta de programa y horario .....	52

## Introducción

El hacer caer en cuenta a las autoridades de todo tipo y nivel, a la sociedad y al pueblo en general, que el concurso fuerte y mancomunado de los diferentes estamentos de un Estado para poder lograr consolidar una zona la cual ha sido objeto de los efectos de la guerra, es la tarea clave e indispensable para poder lograr tan noble causa. Hay que entender que en una guerra o conflicto, para no elevar el nivel de la confrontación, las principales víctimas son las personas quienes por diferentes motivos, terminan ocupando las áreas o las zonas donde se llevan a cabo las Operaciones Militares o como en el caso colombiano y de parte del enemigo del Estado; el accionar delictivo. También los miembros de las Fuerzas Militares y los integrantes de cualquier grupo armado ilegal son víctimas, pero la diferencia con la población, es que la permanencia de los combatientes es circunstancial y temporal y los habitantes del común están en una zona de manera indefinida, además, estos llegan a un área determinada donde no existe más interés que el de la propia supervivencia y el del cumplimiento de los deberes para lograr esta.

En síntesis y ubicando los factores antes citados en una balanza, esta se inclina hacia el lado de la población, porque ella es constante en permanencia y porque ella es la dueña de la propiedad y los medios de producción; la población es la que administra la tierra y el entorno que la rodea. La población es la fiel testigo de los procesos antes y durante el conflicto y ella espera ser la protagonista y la principal beneficiada el día que por el medio que se propone en este trabajo, la violencia y las hostilidades se acaben. La población es la razón y el motivo de ser del accionar y correcto proceder del Estado y la razón de existir de este.



En un país como Colombia donde en pleno siglo XXI hay zonas donde el Estado aún no hace presencia o si la hace, es por medio las Fuerzas Militares como es el caso del Departamento de Arauca. Esta es la oportunidad de oro para que se diseñe un marco de actividades tendientes a buscar la certera unión con la población y la interacción de todos los agentes estatales para bloquear o neutralizar el accionar delictivo de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional) u otro grupo generador de violencia. Esta no es una tarea fácil, ya que los pobladores araucanos y los colonos, son personas quienes por tradición casi histórica han tenido que verse inmersos en la “convivencia” con estos grupos, los cuales no les ha dejado más alternativa que el silencio o el apoyo incondicional. Frente a esto surge el siguiente interrogante en aplicación de la doctrina, las tácticas y las estrategias de la Acción Integral: ¿Cómo podrían las Fuerzas Militares aprovechar la situación de la población civil en el Departamento de Arauca para ganar su apoyo y así lograr la desmovilización de los integrantes de las organizaciones al margen de la ley?

Pregunta muy acertada, a sabiendas que en los conflictos de hoy, por las experiencias de otras naciones y por el mandato del Derecho Internacional, el uso de la fuerza no es garante para la solución de los conflictos. Ahora la tarea difícil y de muchísima responsabilidad que se tiene, es la de ganar la mente y el corazón de los pobladores araucanos por medio de la aplicación de la Acción Integral, haciéndole ver al Estado y al Departamento, que de una manera cohesionada se puede llegar al fin de la violencia. Pero el líder, guía y promotor de esto tendrá que ser el Ejército si se quiere ver realizada la integración o la conjunción del Binomio Ejército – Población.

Mao Tsé Tung dijo: “si nos apoyamos en el pueblo, creemos firmemente en el inagotable poder creador de las masas populares y por lo tanto confiamos y nos identificamos con el, podemos superar toda dificultad y cualquier enemigo; en vez de aplastarnos, será aplastado por nosotros” (Tung M. T., 1964). El enemigo también tiene cosas muy útiles para aprender y para Mao lo más importante y la “joya de la corona” era la población, porque de ella dependía el sostenimiento y supervivencia de su ejército.



## 1. Factores relacionados con el problema

### 1.1. Antecedentes

El Departamento de Arauca (Gobernación de Arauca, 2014) desde siempre ha sido, como otras zonas de Colombia, víctima del abandono del Estado por medio de la ausencia de verdaderas políticas generadoras de progreso, prosperidad y seguridad; por medio también de la falta de gobernabilidad, es decir, que las autoridades civiles cumplan con sus funciones de control y fiscalización en todos los rincones del Departamento y además víctima de la más siniestra de todas: la corrupción. Este ha sido el Departamento, donde se han encontrado y explotado los más importantes pozos de petróleo y ello no se ha visto reflejado en la prosperidad y el progreso.

Aprovechando y viendo el panorama que de manera general, se describe anteriormente y sin faltarle a la verdad, el Comunismo aparece como la meretriz que se esconde tras el árbol que está en la más oscura de las calles para asaltar al incauto con las más seductoras propuestas. Esto no fue ayer, esto viene desde hace casi cuatro décadas, cuando en un principio el ELN y años más y tarde las FARC por medio de uno de sus frentes de guerra más antiguos, como lo es el Décimo, al mando de uno de los guerrilleros más veteranos, como lo es a. “Efrén Arboleda”, aparecen presentándose ante la población como los medios de solución frente a la problemática social, ya que la representación del Estado no es por medio de obras o de infraestructura, sino por medio de la presencia de su “aparato represivo” (según ellos lo denominan) que es las Fuerzas Militares en cabeza del Ejército. Estas dos organizaciones dan direccionamiento político

– militar a la población, encausando estos esfuerzos al rechazo de todo lo que tenga que ver con el Gobierno, en especial del Ejército, por el peligro que este representaba como lo representa hoy para el logro de sus objetivos.

A partir de lo anteriormente descrito, las FARC y el ELN inician a tomar posesión sobre el territorio del Departamento de Arauca para continuar con la confrontación armada en contra de todo lo que signifique Estado y teniendo como escenario fundamental el sector rural y los lugares más apartados, donde el único ente estatal que se encuentra es el Ejército u otra Fuerza Militar. De allí se desprende una copiosa cantidad de vejámenes en contra de todo lo que ellos no consideren rentable para sus fines.

### **1.1.1 Antecedentes Políticos**

Retomando lo enunciado antes, sobre la falta de presencia del Estado en el Departamento de Arauca en todas sus formas y maneras de representación, se suma la corrupción, que se pone de manifiesto en la escasa infraestructura y dotación de servicios públicos a lo largo y ancho de esta zona y lo peor aún; como Departamento fronterizo – estratégico con el principal socio comercial de Colombia: Venezuela. Lo que se cita, es el producto de lo que en su momento el Ex – Presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez llamó “la falta de gobernabilidad”, ello significa, que los gobernantes no ordenan a sus subordinados el ejercicio pleno del control para poder evaluar la situación real y lo que se puede hacer para remediar alguna novedad o problema que se puedan presentar.

Sumado a ello, se presenta un fenómeno realmente preocupante y que las mismas FARC crearon, que fue lo que se denominó el “co – gobierno”; es decir el Binomio Guerrilla – Gobierno, representado en la elección popular de Alcaldes (a partir de 1988) y de Gobernadores (establecida CPC 1991, iniciando en 1992), pero bajo la imposición de los candidatos puestos por ellos mismos. La izquierda se empezó a gestar esta figura, porque antes, los primeros eran nombrados por los Gobernadores, los segundos por los Gobernadores y Señor Presidente de la República nombraba al Alcalde Mayor de Bogotá.

De conformidad a lo anterior se tiene que los hechos políticos son:

1. Ausencia histórica del Estado.
2. Arraigamiento ideológico del sistema “fariano” y “eleno” (apodo popular de todo lo que tiene que ver con las FARC y el ELN) en la región.
3. Falta de liderazgo político por parte de los partidos con programas de acción social y Comunitario.
4. La corrupción de las administraciones de la Gobernación en la ejecución de los presupuestos de los municipios.
5. Infiltración y penetración por parte de las organizaciones al margen de la ley en las Instituciones del Estado. (Gobierno de Colombia, 2014)



### **1.1.2 Antecedentes Económicos**

1. Corrupción en la inversión de las regalías.
2. Monopolio de las fuentes de ingreso por parte de las FARC.
3. El narcotráfico como fuente de ingreso de los campesinos de la región, ya que económicamente es más rentable cultivar coca o marihuana que poner a producir la tierra con cultivos legales. Esta actividad es la principal fuente de ingresos de las FARC y ella es producto de la misma ausencia del Estado, ya que no existe conciencia que el campo es la despensa de toda la nación. (Gobierno de Colombia, 2014)

### **1.1.3 Antecedentes sociales**

1. Ausencia de la función social. (salud, educación, etc.)
2. La “cultura fariana”, la cual es el componente más nocivo, ya que ella es histórica y crónica y aún continúa vigente.
3. El reclutamiento forzoso empleado como forma de intimidación y amenaza para los habitantes de los municipios. Este factor lo emplean las FARC y el ELN como el vínculo más fuerte entre las organizaciones guerrilleras y el pueblo. (Gobierno de Colombia, 2014)

#### **1.1.4 Antecedentes Militares**

1. Concepción de las Fuerzas Militares del Estado como el aparato represivo de este y no como deberían ser consideradas: instituciones como fuente de paz, seguridad y de progreso

#### **1.2 Supuestos**

De lo que se ha tratado con anterioridad se desprenden los posibles papeles que pudieran desempeñar las Fuerzas Militares, porque ellas serán, en cabeza del Ejército, las encargadas de liderar y de dar el direccionamiento de las operaciones a llevar a cabo para lograr la interacción y la cohesión con la población, acompañadas estas de la integración de los entes gubernamentales y del Estado, para lograr que las organizaciones armadas al margen de la ley pierdan el apoyo popular y la naturaleza de su lucha, para que la razón de ser de esta y su piso político desaparezcan y una vez ello se logre, se pueda llegar a la desmovilización; es decir, obtener la victoria sin luchar.

**1.2.1** Que las Fuerzas Militares, diseñen planes y programas, para contrarrestar y fortalecer los principios constitucionales del Estado (el Estado Social de Derecho, la democracia, la propiedad, la igualdad, la libertad y la defensa y protección de los Derechos Fundamentales) sobre la base los principios de la Acción Ideológica, ya que estos han sido cambiados por los principios de la anarquía y el totalitarismo, en la mente y corazón de los ciudadanos por parte de las organizaciones al margen de la ley que delinquen en el Departamento.

**1.2.2** Que las Fuerzas Militares diseñen y ejecuten un plan, en el cual se contemple emplear todos los medios de comunicación oficiales y privados que tienen influencia en la región, para difundir mensajes que contengan una fuerte y convincente motivación, acompañada esta de principios sobre la democracia, la libertad, los derechos fundamentales y la propiedad, para que las organizaciones al margen de la ley se convenzan voluntaria y plenamente de la necesidad de desmovilizarse.

**1.2.3** Que se fortalezca el grupo de Acción Social - Interinstitucional, con participación de la comunidad y representantes de las Fuerzas Militares a fin de desarrollar proyectos para el mejoramiento o acondicionamiento de infraestructura e inversión social en las necesidades más sentidas de la comunidad, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de los Municipios del Departamento, mediante el empleo de la doctrina y estrategia de cooperación civil militar.

**1.2.4** Que se conformen Grupos Especiales de Operaciones de Acción Integral, los cuales deberán estar integrados por los integrantes del Cuerpo de Profesionales Oficiales de La Reserva y los jefes de los Departamentos de Acción Integral de cada una de las Unidades, cuya misión será la de supervigilar los trabajos y los programas que se desarrollen en el área de operaciones a fin de evitar que se cometan errores en su ejecución, así mismo lograr mayor difusión de los mismos para obtener un indicador de impacto de mayor trascendencia.

**1.2.5** Teniendo en cuenta los puntos antes tratados, las organizaciones al margen de la ley que delinquen en la jurisdicción, tendrán como respuesta la desmovilización de una manera voluntaria, porque existirá el completo convencimiento que gracias al accionar del Estado y sus



Instituciones, el Departamento se proyecta como un generador de oportunidades y que debido a ello, su causa o razón de lucha se va a ver sin fundamento y razón de ser.

### **1.3 Criterios**

En la actualidad todo Colombia tiene el deseo de lograr la paz, de acuerdo los diálogos entre el Gobierno y las FARC – EP y muy posiblemente el ELN. Si las Fuerzas Militares en coordinación con todas las Instituciones del Estado presentes en la región y los entes gubernamentales producen los efectos que se esperan, estos deben ser bien conducidos y aplicados, para que en una eventual situación de crisis a través del proceso o quizás de un cese del mismo, estas organizaciones terroristas no los empleen como instrumentos para ganar imagen y espacio políticos, aduciendo que las garantías no estaban dadas para llevar a cabo la desmovilización y el desarme, argumentando que el responsable del fracaso de las conversaciones fue el gobierno, gracias al accionar de las Fuerzas Militares. De esta manera emplearían el fracaso de los diálogos de paz como base para la continuación de la lucha armada para llegar a la toma del poder.

## **2. Análisis estratégico del Departamento de Arauca para el empleo de los cursos de Acción Integral**

Es claro que uno de los factores que más ha generado los problemas actuales en el Departamento de Arauca, están relacionados con la bonanza petrolera, el establecimiento de grandes compañías nacionales y extranjeras que han sido blanco de atentados a la infraestructura



existente; igualmente y debido a que en Colombia los medios de transporte del petróleo no están desarrollados en su totalidad, ha sido necesario el transporte de los mismos por vía terrestre en camiones tipo cisterna, lo que ha hecho a aun más vulnerable de atentados. El ELN históricamente ha sido la responsable de la gran mayoría de acciones terroristas en contra de la infraestructura petrolera, con la excusa que las ganancias de la explotación de hidrocarburos se van hacia Europa o Estados Unidos y que una mínima parte se queda en el país. Pero esta organización, aparte de lo anterior, no da puntada sin dedal.

El ELN tiene empresas dedicadas a la reparación de los oleoductos una vez sufren averías o daños graves producto de los atentados que esta misma organización lleva a cabo. Ellos prestan los servicios a un precio muy elevado sobre la base de la intimidación y bajo la premisa que en la zona donde hacen los trabajos, laboran exponiendo sus vidas debido al clima de inseguridad. Una prueba de ello, es que donde hay atentados, estas empresas no solicitan seguridad al Ejército y las petroleras afectadas tampoco lo hacen. En la primera semana de Abril de este año, se presentaron seis atentados, “uno diario”.

Además de lo anterior, ambos grupos guerrilleros FARC y ELN, han incubado el sentimiento de inconformidad de la población, lo que ha servido para reclutar y para que haya un respaldo a las propuestas de ellos y los medios para llevarlas a cabo; a tal punto, que hay quienes terminan siendo combatientes o auxiliares más allá de su voluntad y debido a políticas coercitivas y obligantes.

### 3. Asentamiento de las FARC y el ELN en el Departamento de Arauca

Las organizaciones guerrilleras en el Departamento se desprenden de un complejo juego político e institucional en el que participaron algunos funcionarios públicos afectos a ellas, las organizaciones sociales de tipo campesino (que ellas mismas adoctrinaron) y los partidos políticos con escaso asentamiento ideológico y con una muy desesperanzada proyección ante la población.

Las FARC llegaron a Arauca a finales de la década de los años setentas como producto de la ejecución de lo puesto de manifiesto en la Sexta Conferencia (1978), de donde nace el Frente 10 (1980), para establecerse en las inmediaciones de Fortul y Tunebia para continuar en expansión y acto seguido y de la mano del Frente 45 (1983), teniendo como misión el trabajo político – ideológico dentro de la población. Con el ELN la situación fue distinta: en 1966 aparece en Sarare y Arauquita y desde allí empieza una lenta campaña de expansión otras zonas en Norte de Santander (provincias de García Rovira y Pamplona) y Casanare (piedemonte), encausando todos los esfuerzos a la parte política y el manejo de las masas.

El ELN desde su aparición ha trabajado en pos de la expansión a zonas alrededor del Departamento de Arauca y de este principio se generaron los frentes “Efraín Pabón” (Santander, Norte de Santander) en 1980 y el “José David Suárez” (Casanare, Boyacá) en 1984 y las compañías “Simacota” y “Pomares” (1986). Esta política expansionista tuvo detractores en sectores de la población, especialmente en algunas zonas de los Santanderes. (Gutiérrez, Arauca. espacio, conflicto e institucionalidad, 2014)

#### 4. Cómo se expandieron las organizaciones

Aprovechando la desatención y la ausencia del Estado en el Departamento de Arauca, Efraín Pabón, William Ospina, Raimundo Cruz y Carlos Mateus del ELN, se dedican a la organización de los grupos de colonos llegados de Santander, Boyacá, Norte de Santander y Meta, en programas de producción comunitaria y de prácticas agrícolas. Los colonos asentados en el piedemonte, describían la zona como de buenas tierras y lo que se esperaba era el acceso al desarrollo, acto que coincidió con la presencia del ELN en la ANUC (Asociación de Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia) (ANUC, 2014) para iniciar el proceso de formación ideológica en los grupos de campesinos, labor llevada a cabo por el Frente “Domingo Laín” hasta el año de 1986. (Gutiérrez, Arauca. espacio, conflicto e institucionalidad, 2014)

Hasta 1980, el ELN mantuvo el control y el mando en el Piedemonte por intermedio del trabajo político e ideológico en los habitantes de esta zona.

Con el transcurrir del tiempo, las organizaciones guerrilleras penetran los partidos tradicionales en la fuente de votos de estos: las masas de campesinos. Ello lo inició el ELN y subsecuentemente las FARC. De esto se desprendieron grupos muy bien consolidados de corte izquierdista para lograr la participación política y electoral como lo planteado en los Acuerdos de la Uribe (1984) (INDEPAZ, 2014) o como el ELN denominó este proceso en 1989: "poder popular".



Otra manera mediante la cual las organizaciones guerrilleras, especialmente el ELN, logra la solidez de su presencia en el Departamento de Arauca fue por medio del cobro programático y sistemático de lo que “impuestos de guerra” a grandes cultivadores, ganaderos y las empresas nacionales y extranjeras comprometidas con la explotación petrolera. Nicolás Rodríguez Bautista (alias “Gabino”) de manera cínica y descarada, comparaba este hecho con los impuestos que el Estado cobra para el sostenimiento y manutención del Ejército Oficial. Estas actividades extorsivas, se constituyeron en el aval para que quienes querían trabajar de manera legal y honesta, pudieran hacerlo tributando a dos entes: el Estado y el ELN. De acuerdo a ello, el ELN, ante los ojos de sus víctimas, se convirtió como portador de cierto poder “legal”. Parte de estos dineros fueron entregados a municipios donde este grupo tenía como hoy, pero sin tanta fuerza, poder político e influencia: Fortúl y Saravena y en menor grado Arauquita, donde sus Alcaldes fueron puestos por esta organización guerrillera. De acuerdo a lo anterior el Dr. Plinio Apuleyo Mendoza comentó lo siguiente en su momento: “para los habitantes de la Intendencia era de relativa simplicidad juzgar, dadas las circunstancias, quien gobernaba mejor: el Estado colombiano o la subversión”. (Gutiérrez, Arauca. espacio, conflicto e institucionalidad, 2014)

De acuerdo a lo analizado anteriormente, no podían faltar los asesinatos políticos y la lucha a muerte por el sostenimiento del poder y en el poder, ya que siempre habrán detractores y opositores y estos se constituyen en todos los casos como obstáculos para la conservación del sistema. En Agosto de 1992 se produjeron un sinnúmero de crímenes especialmente en Saravena, Tame, Arauquita y Fortul, al parecer provenientes de grupos de extrema derecha, teniendo como objetivo los integrantes de la extinta “Unión Patriótica” y como respuesta a esta situación nace la iniciativa del Gobierno del Señor Presidente César Gaviria Trujillo (1990 – 1994) denominada la

"Estrategia Nacional Contra la Violencia" (Null, 1991) con el fin de contrarrestar el poder destructivo de estos grupos ilegales dedicados a arrasar con todo lo que políticamente fuera sinónimo de izquierda. Desde 1992 hasta 2002, el Estado perdió el control sobre el Departamento de Arauca, debido al accionar de los grupos guerrilleros y los de extrema derecha, período en el cual este demostró su incapacidad para gobernar teniendo los medios para hacerlo, pero los agentes generadores de violencia tenían en sus manos a la población y el poder político lo tenían el ELN en una buena parte y las FARC en una muy pequeña; ya que después esta organización logró escalar políticamente y ganar más espacio en esta materia. (Gutiérrez, Arauca. espacio, conflicto e institucionalidad, 2014)

## **5. Ejercicio del control de las organizaciones guerrilleras**

Terminando los años de la década de 1980, el ELN avanza más en el sector rural y aprovecha esto para penetrar las organizaciones campesinas. Acto seguido continuó con esta campaña teniendo como objetivo, todos los integrantes de los diferentes niveles de la población y la sociedad Araucana, hasta el sector de la educación y de la Iglesia Católica tuvieron una fuerte influencia. Un punto clave de este accionar, fueron las ligas de trabajadores y de sindicalistas, donde el factor político – ideológico de esta organización, se puso de manifiesto. Tanto fue la influencia de las FARC y el ELN, que la población llegó a señalarlos como representantes suyos ante el Gobierno central. Fue tal el punto de influencia de las dos organizaciones guerrilleras, que estas contaron con redes de apoyo que les permitieron, como también hoy sucede, de permanecer por períodos prolongados bajo la sombra para no estar al alcance de las operaciones de las Fuerzas Militares, pudiendo con ello, organizando dentro de algunas zonas del



Departamento de Arauca, áreas con fines particulares que apuntaban al desarrollo seguro de sus actividades, pero distintos a lo que comúnmente se llaman campamentos. De acuerdo a lo anterior se tiene que: la vertiente andina era zona de refugio y de descanso, el piedemonte llanero era zona de consolidación y la llanura fue zona de expansión que luego se convirtió en zona de enfrentamiento. Estos sistemas o métodos de distribución de las diferentes zonas del terreno que componen el Departamento, se obtuvo gracias al esquema empleado por las organizaciones guerrilleras el cual involucra a la población, la cual se constituye como fuente de apoyo y de suministro de informaciones, elementos que van a ser sinónimos de seguridad. (Gutiérrez, Arauca. espacio, conflicto e institucionalidad, 2014)

## **6. La necesidad de un Plan Estratégico de Acción Integral para el Departamento de Arauca**

El reconocido padre de la estrategia moderna, Karl Von Clausewitz, manifestó: “la guerra como constructo social debía ser estudiada, analizada y considerada como un todo orgánico” (Clausewitz, De la guerra, 1832, pág. 112), lo que obliga al estrategia militar a tener en cuenta los factores sociales, morales y psicológicos para su articulación en las operaciones militares. El fracaso de los ejércitos franceses de Napoleón Bonaparte en la campaña de España de 1808, demostró por primera vez en la modernidad, la necesidad de incluir dentro de las campañas militares, acciones no bélicas que garantizaran el respaldo de los pobladores locales (pueblo) y de los no combatientes en general, para el logro de los objetivos. Sun Tzú en el arte de la guerra, eleva como el pilar del pensamiento y anhelo de todo Comandante, el hecho de vencer sin pelear.

Recientemente el General del Ejército Real Sir Rupert Smith, destacado Oficial quien combatió en el Golfo Pérsico y en la Guerra de los Balcanes, plasmó con claridad las características de los conflictos contemporáneos así:

“Las guerras ya no se libran con los mismos fines que en el pasado. Los objetivos concretos, materiales, simples y destructores de las guerras industriales han sido reemplazados por objetivos más inmateriales y más maleables. La finalidad ahora es modificar las intenciones, ejercer un efecto disuasivo, o lograr un entorno más seguro y protegido.”

La doctrina militar contemporánea y más específicamente la de Estados Unidos, enmarca este escenario de guerra bajo el concepto de “Guerra de Cuarta Generación”, término que nació bajo la iniciativa del experto en asuntos militares William Lind en 1989; el cual introduce en términos generales, una transformación estructural de la guerra, donde el uso amplio de la Acción Integral y las Operaciones de Información, conforman los pilares esenciales que sostienen los nuevos esquemas de victoria militar ante agresiones no estatales; lo que se conoce actualmente como guerras asimétricas. La amenaza narcoterrorista e insurgente que padece Colombia se estructura y fundamenta en los principios doctrinarios de la “Guerra Popular Prolongada” (Tung M. T., 1964, págs. 92-104) de Mao Tsé - Tung, en esta estrategia se consagra un 70% de los esfuerzos del grupo insurgente a lo que se conoce como “guerra política” y tan sólo el 30% al esfuerzo militar, esto demuestra y fundamenta la importancia de la Acción Integral, en la defensa y mantenimiento de la legitimidad.



## 7. Orígenes históricos en Colombia

El concepto amplio de cooperación civil y militar comienza a desarrollarse en Colombia durante la administración del Presidente Gustavo Rojas Pinilla, en el momento en que se le asignó a las Fuerzas Militares la potestad de asistir socialmente a las comunidades más vulnerables, coadyuvando a la solución de algunas de sus necesidades básicas; este cambio doctrinal y operativo se debió en gran parte a la experiencia y las lecciones aprendidas por el Batallón Colombia No. 1 en la Guerra de Corea (1950 – 1953).

Al comienzo de la década de los sesenta, cuando el país superaba el período trágico de la violencia de los partidos políticos, a nivel Batallón se realizaron, por iniciativa de sus Comandantes, los primeros esfuerzos encaminados a ganar la adhesión y el afecto de los campesinos hacia el Ejército en las zonas aún flageladas por el bandolerismo, el cual fue el producto de las luchas a muerte entre simpatizantes de los partidos tradicionales. Los Oficiales quienes habían presenciado el cúmulo de muerte y destrucción de las zonas campesinas, una vez tomaban el mando de las Unidades Tácticas, buena parte de su administración fue ver a las víctimas de la violencia una actitud más comprensiva y humana.

Este cambio da el inicio al concepto primigenio de Acción Cívico – Militar, cuyo fin último consistía en obtener el apoyo y respaldo de la población campesina, logrando erradicar los aún existentes vestigios de violencia bandolera que se mantenía en ciertas zonas del país. En el escenario de la guerra fría, se articularon estrategias de lucha contrainsurgente en Colombia que incluían de manera específica el componente de la acción cívico – militar y las operaciones

psicológicas, estas estrategias se conocieron como “Plan Lazo” (Henderson, 2006, págs. 510, 557), “Plan Perla” y “Plan Andes” (Fuerza Aérea Colombiana, 2014), donde se enfatizaron los objetivos estratégicos no militares que daban énfasis a un tratamiento social e integral del conflicto, distinto a la visión eminentemente militar que se llevaba hasta el momento. Estos planes produjeron un éxito rotundo, ya que superaron las expectativas para lo que se habían diseñado, pero por no ser políticas de estado, el Comunismo de Colombia con ayuda del internacional, hicieron esfuerzos para derrotar esta gran iniciativa. Especialmente el “Plan Lazo” motivó a muchos a desmovilizarse y entregar sus armas y a los campesinos a colaborar con informaciones puntuales. En este caso, las Fuerzas Militares quedaron a la deriva con esta iniciativa, porque fueron ellas y sólo ellas, las que ejecutaron lo que estaba consignado en estos planes.

## **8. La Política de Defensa y Seguridad Democrática como ejemplo de Acción Integral y sus tres líneas estratégicas**

La Política de Seguridad Democrática que se instituye a partir de 2002 con la administración del Presidente Álvaro Uribe Vélez, dinamiza el concepto de la responsabilidad integral del aparato del Estado en el combate a la agresión narcoterrorista. Es así que se configuran y estructuran los esfuerzos civiles y militares hacia un solo objetivo que es la recuperación efectiva del territorio, mediante “imperio de la Ley”, ello se logra con la aplicación efectiva de dos de los bienes públicos esenciales en el Estado Social de Derecho: Seguridad y Justicia. Es a partir de 2007 de la mano de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, donde se desarrolla en pleno la Acción Integral, una herramienta que conjuga el

esfuerzo coordinado y sinérgico del uso de la fuerza legítima, la aplicación efectiva de la política social, de la mano con las demás instituciones del Estado y la sociedad civil.

La Acción Integral de las Fuerzas Militares de Colombia juega un papel fundamental, pues combina factores como la seguridad, la legalidad y el desarrollo, en la construcción de diversos esquemas socio – económicos que con el nombre del presente proyecto de trabajo, se logre obtener el objetivo general, ganar en forma incondicional el corazón y la mente de la población civil, para lograr obtener información que conduzca al planeamiento y desarrollo de Operaciones Militares exitosas, así mismo obras de desarrollo comunitario , que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Arauca.

**8.1** La Acción Integral está compuesta por tres líneas estratégicas principales con ámbitos de acción claramente definidos:

**8.1.1** La Acción Integral General: es la herramienta de las FF.MM destinada a apoyar las Operaciones Militares y coadyuvar con el fortalecimiento de la legitimidad institucional

**8.1.2** La Acción Integral Coordinada: conjuga los Asuntos Civiles, la Cooperación Civil - Militar, los asuntos de gobierno, los Profesionales Oficiales de la Reserva (POR) y los asuntos indígenas con el fin de apoyar el desarrollo de la población más vulnerable



**8.1.3 La Acción Integral Resolutiva:** realiza la coordinación permanente y simultánea de los programas políticos, económicos, sociales y militares en áreas sensibles donde históricamente la presencia del Estado ha sido insuficiente por diferentes causas. Así mismo, plantea un elemento de integración, sinergia e interoperabilidad entre las Fuerzas, incluye así mismo la coordinación interagencial e interinstitucional.

Las acciones no cinéticas que se enmarcan en la Acción Integral se convierten en parte fundamental de la estrategia nacional encaminada a la neutralización de la amenaza del terrorismo, por ende, es preciso que todos los Comandantes de Unidades Operativas Mayores y Menores, Comandos Conjuntos y en general todos los hombres y mujeres que componen las Fuerzas Militares de Colombia, conozcan, asimilen, apliquen y difundan en sus respectivas Unidades, los principios doctrinarios de la Acción Integral, como elementos esenciales para obtener la victoria y garantizar la paz.

Producto de la toma de conciencia por parte del enemigo, en el sentido que su victoria militar sobre el Estado, se dificulta e imposibilita cada vez más, surge un nuevo componente: la guerra política. Este concepto es el conjunto de acciones comunicativas, psicológicas y propagandísticas realizadas por los grupos armados ilegales y sus organizaciones afines, destinadas a minar y menoscabar la legitimidad del Estado, especialmente las Fuerzas Militares, con amplios efectos políticos e inclusive jurídicos. Esto se logra por medio de la manipulación de la información y la tergiversación de esta. En términos doctrinarios la “Guerra política” nace en la guerra civil China (1946 – 1949) entre los nacionalistas del Generalísimo Chiang Kai Shek (Biografías y vidas, 2014) y los comunistas de Mao Tse Tung, donde las estratagemas de guerra

psicológica del esquema Maoísta de “Guerra Popular Prolongada”, serían conocidas con este nombre. En lo que respecta a esta doctrina el término: “fortalecimiento de la legitimidad institucional”, hará referencia al objetivo de neutralizar la Guerra Política.

En primer lugar, si la “Doctrina de Acción Integral” tiene alineamiento legal e institucional con la Constitución Política de Colombia de 1991 y en segundo nivel de importancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, se precisa analizar la Guerra Política para buscar los medios para la neutralización de sus intenciones y efectos para legitimar las operaciones militares del Estado y lograr ganar el terreno de la seguridad y la consolidación para garantizar la democracia, la libertad y la propiedad de todos los conciudadanos y de igual forma, fortalecer el desarrollo económico y la gobernabilidad local, garantizar el regreso de la institucionalidad y de los funcionarios a zonas alejadas del Departamento de Arauca y la mejora sustancial en la provisión de servicios sociales para los habitantes de la región.

**8.4** A continuación se profundizarán las definiciones / ámbitos y alcances de las tres líneas estratégicas de la Acción Integral, para su implementación operacional y táctica, la Acción Integral General cuenta con una serie de herramientas que incluyen:

**8.4.1** Los Grupos Especiales de Operaciones Psicológicas (GEOS): se componen de Oficiales, Suboficiales y Soldados Profesionales que actúan en apoyo de las Operaciones Militares, antes, durante o después de éstas de acuerdo a necesidades específicas, de igual forma estos grupos deben tener un plan de trabajo que se evalúa mediante indicadores de impacto y lecciones aprendidas, que finalmente enriquecen a la Acción Integral.

**8.4.2** Las emisoras institucionales: actualmente las Fuerzas Militares poseen la más grande red nacional de emisoras institucionales que le permiten no solo al estamento militar, sino a la comunidad en general, tener un medio de comunicación masiva a su servicio. Así mismo están los equipos de producción masiva de impresos, los equipos de producción y difusión táctica de mensajes institucionales en audio. El empleo de estos medios es liderado, direccionado y coordinado desde el nivel estratégico por las Operaciones de Información, que articulan todas las herramientas anteriormente descritas, para los objetivos generales y específicos previamente trazados

**8.4.3** Operaciones de Información: estas buscan el control de las fuentes de información para poder identificar al enemigo y las acciones que hace a cubierto y la observación, estudio y análisis tanto de todos los medios de comunicación públicos y privados. Esto sirve para ganar espacio dentro del campo donde se desarrollan las operaciones militares en los tiempos antes, durante y después. Al respecto, Clausewitz afirma que “los elementos morales y psicológicos son trascendentales en la guerra. Estos constituyen el espíritu que permea la guerra como un todo y logra establecer, rápidamente, una afinidad con la voluntad que mueve y guía la fuerza de las masas”. (Clausewitz, De la guerra, 1832, pág. 153) Quebrantar ese espíritu es el paso decisivo para la victoria, y poseer información suficiente para lograrlo se constituye en un objetivo fundamental de las Fuerzas Militares. (Aún no se cuenta con doctrina acerca de las Operaciones de Información OPINF.

Por ello, reducir la guerra a los asuntos meramente militares plantea una profunda problemática en la medida en que la actividad del enemigo no está circunscrita solamente al uso



de las armas sino, principalmente, al empleo de la información a su favor, desde todos los mecanismos y las posibilidades existentes. Es una guerra que supera el espacio físico y se ubica en el cognitivo, donde la información se convierte en el arma por excelencia.

## **9 Principios Estratégicos actuales de la Acción Integral**

A continuación se presenta lo que debe seguirse con el fin de consolidar los objetivos a nivel estratégico de la Acción Integral.

**9.1** Los miembros de las Fuerzas Militares, en general, deben actuar bajo el imperio de los valores institucionales porque ellos son pauta y guía orientadora de la conducta y el comportamiento del militar, ayudando a estimular su perfeccionamiento en todos los ámbitos de su actividad social. La naturaleza y la razón de ser de las Fuerzas Militares será la defensa de la Constitución Política de Colombia y de los Derechos Humanos.

**9.2** Los Comandantes de las Unidades deberán convertirse en líderes integrales, no solo en el aspecto militar con sus Tropas, sino también guías y orientadores de la comunidad a la que sirven en su área de responsabilidad. Teniendo en cuenta que su comportamiento debe estar fundamentado en el respeto y buen trato a las personas.

**9.3** Estructurar relaciones de cooperación con las distintas instituciones y funcionarios públicos en todos los niveles del Estado y en toda la geografía del país, generando la conciencia



de una sinergia institucional dirigida a la búsqueda de la seguridad de la población y la consecución de una mejor calidad de vida de todos los colombianos.

**9.4** Asimilar el respeto y promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario como elemento legitimador, principal centro de gravedad y factor multiplicador del poder de combate de las tropas. Dicha legitimidad garantizará el respaldo y apoyo efectivo de la comunidad.

**9.5** La Acción Integral es una parte fundamental para el cumplimiento de los “Lineamientos estratégicos para consolidar la seguridad” plateados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

## **10 Requisitos de la Acción Integral**

**10.1** Conocimiento amplio y pleno del acontecer nacional en lo político, económico y social en todos los Grados y Niveles Militares, especialmente por parte de los Comandantes de las Unidades de todo tipo.

**10.2** Los Comandantes de las Unidades verificarán todos los esfuerzos del Estado en sus jurisdicciones respectivas, como por ejemplo: planes de gobierno en sus diferentes niveles, y las necesidades específicas de la población.

**10.3** Correcto trato a la población civil en general, defendiendo y promoviendo de manera amplia y efectiva los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, ello será un factor decisivo en el logro de los objetivos estratégicos.

**10.4.** El correcto trato a los ex - combatientes con nuevas Operaciones Militares de Acción Integral y Sicológicas bajo el concepto de fortalecimiento de la desmovilización y reducción del reclutamiento.

**10.5** Articulación, sinergia y coordinación de los esfuerzos de: Inteligencia, Operaciones y Acción Integral en todos los niveles: estratégico, operacional y táctico.

**10.6** Ganar el apoyo de la población civil, neutralizarla logística de las organizaciones guerrilleras y desmovilizar, capturar y en última instancia neutralizar a cabecillas de estas

## **11. Objetivo General**

Potenciar la coordinación de las Fuerzas Militares con los demás entes del Estado y la sociedad civil organizada en cada área, con el fin de recuperar socialmente el territorio y promover el bienestar general de la ciudadanía.

## **12. Objetivos Específicos**

**12.1** Direccionar el empleo de las herramientas de Acción Integral disponibles en el ámbito estratégico, operacional y táctico.

**12.2** Aplicar de manera integrada y coordinada las capacidades de operaciones de información en apoyo a las operaciones militares.

**12.3** Influenciar los Blancos Audiencias con el propósito de facilitar el desarrollo del esfuerzo operacional.

**12.4** Efectuar análisis, investigación y estudios para estimar las vulnerabilidades del enemigo y evaluar su habilidad para mantener el personal como combatiente.

**12.5** Establecer, desarrollar y promover la interoperabilidad con las secciones de operaciones e inteligencia.

**12.6** Recomienda cuándo, dónde y cómo emplear las capacidades de las operaciones de información en apoyo a la Acción Integral.

**12.7** Diseñar y planear las campañas institucionales conforme al Plan de Guerra y a las políticas institucionales. Para lograrlo, las OPINF cuentan, como se ha dicho, con capacidades o

instrumentos interrelacionados e interdependientes que permiten efectividad en el cumplimiento del objetivo desde el punto de vista de operaciones.

### **13. Capacidades Propias**

**13.1 Asuntos Civiles:** son aquellas actividades que desarrolla un Comando Militar en sus relaciones con las autoridades civiles, organizaciones o entidades y la población en general en un área de operaciones determinada.

**13.2 Asuntos de Gobierno:** son las políticas que establece el Comandante Militar al nivel que le corresponda, en cuanto a las relaciones de permanente coordinación y articulación con los representantes del Estado presentes en el área de su responsabilidad. Será primordial para el Comandante Militar tener las mejores y más sólidas relaciones con las autoridades de Municipios y del Departamento. Es imprescindible que los Comandantes Militares, lleven a cabo sus planes teniendo en cuenta los de las autoridades del Departamento, contando con su apoyo y recomendaciones. Para ello, el Oficial de Acción Integral de cada Unidad deberá ayudar a su Comandante en este propósito.

**13.3 Asuntos Indígenas y de minorías étnicas:** la población de Arauca en un buen número pertenece a comunidades indígenas, por ello la sección de Asuntos Indígenas, como parte de la Acción Integral Coordinada, es la encargada de asesorar a los Comandantes en todos los niveles, en materia de interacción con las comunidades indígenas a través de la identificación de sus usos, costumbres, tradiciones, principios legales y demás herramientas que permitan generar un



acercamiento entre estas poblaciones y los integrantes de las Fuerzas Militares (empleo de los Comunicadores Claves como enlaces). El surgimiento de la sección de Asuntos Indígenas obedece a la generación de la necesidad de enfocar los esfuerzos de atención a las comunidades de manera específica, teniendo en cuenta factores relevantes como la diversidad cultural, la cual ha tomado gran importancia en los últimos años a nivel nacional.

**13.4 Contribución a la Paz:** el Comandante Militar debe conocer todos los factores sociales que influyen de uno u otro modo en el logro de los objetivos operacionales, buscando siempre brindar un mayor beneficio a la comunidad, la cual debe ser y será, la razón de ser de cualquier ejército. Este también se podrá constituir en medio canalizador de las políticas de Estado, especialmente en lugares de muy difícil acceso; ya que las Fuerzas Militares cuentan con los medios para situarse donde sea. El procedimiento para afianzar los canales de comunicación con la población, se debe iniciar con los principales líderes, para llegar a acuerdos que permitan a ambas partes obtener un equilibrio entre sus deberes y funciones sin vulnerar los espacios de cada uno de ellos, especialmente los de las comunidades; de conformidad a lo contemplado en el Derecho Internacional y la Constitución Política de Colombia, ya que en ella los Derechos. Todo esto debe de manera obligatoria, conducir a la neutralización de las capacidades del enemigo y de la ocupación del territorio donde se encuentra. En ese momento se da la paz.



## **14. Aporte de la Doctrina de Operaciones Sicológicas como complemento de la acción operacional de las Fuerzas Militares**

A través de la historia, las Operaciones Sicológicas han sido un instrumento vital en los conflictos, para lograr el cambio de actitud del contendor, ya sea en el Teatro de Operaciones Militares o en la mesa de negociación política. Las estrategias empleadas van desde fortalecer el espíritu de combate de las Propias Tropas hasta lograr el apoyo de la población civil en forma incondicional para debilitar el espíritu de combate o de lucha del enemigo. En los conflictos que Colombia ha tenido, el empleo de las OPSIC han sido decisivas en lograr los objetivos trazados y mantener el orden constitucional. Un ejemplo claro se dio en el conflicto con el Perú en 1932, donde el sentimiento de apoyo de la población civil fue muy importante en el resultado obtenido.

En el conflicto armado interno, se emplearon en 1964 con la Operación “Marquetalia” en el gobierno del Doctor Guillermo León Valencia. Hasta hoy, actualmente se contempla en la doctrina como un elemento componente de la Acción Integral Conjunta del Estado para mantener el orden constitucional.

### **14.1 Desarrollo del tema**

Las operaciones sicológicas definen la estrategia planeada y dirigida para la utilización de un conjunto de elementos tales como la propaganda, medios de comunicación y otras formas de acción sicológica empleados por cualquiera de las fuerzas en conflicto para influir en la

voluntad, actitud y comportamiento de las Propias Tropas o el enemigo para lograr el éxito.

(Ejército de Colombia, pág. 4)

Las Operaciones Sicológicas para llegar a tener un indicador de impacto en el desarrollo de su planeamiento y ejecución, tienen un orden sucesivo y evolutivo que inicia con la información obtenida mediante el empleo de la inteligencia, donde se puede encontrar población afecta, neutral o desafecta. De acuerdo a su clasificación determinan los cursos de acción a seguir, cuyo objetivo es obtener información que conduzca al planeamiento y ejecución de operaciones militares exitosas o en su debido caso consolidar zonas estratégicas y corredores de movilidad, que se convierten en un punto crítico para el enemigo y por ende teniendo su control se logra su derrota o sometimiento.

Posteriormente del desarrollo del proceso de inteligencia para Operaciones Sicológicas, sigue a continuación el análisis del blanco audiencia, ya sea de carácter general o específico, es decir el objetivo puede ser fortalecer el espíritu de combate de las Propias Tropas, lograr el apoyo incondicional de la población civil y debilitar el espíritu de combate o de lucha del enemigo. Una vez terminado el proceso de análisis del blanco audiencia, viene a continuación el planeamiento propiamente del desarrollo de la Operación Militar y las Operaciones Sicológicas como apoyo de las mismas.

En el desarrollo de las Operaciones Militares , las Operaciones Sicológicas emplean una serie de métodos específicos, pero aplicando los principios y fundamentos de la sinergia estratégica, como es la comunicación interpersonal, los asuntos civiles, la cooperación civil

militar, la propaganda y contra propaganda en todas sus clases, (propaganda blanca, gris y negra) que se difunde y se hace llegar a través de todos los medios de comunicación disponibles o en forma directa mediante el empleo de la comunicación interpersonal. Los impresos tácticos y la radiodifusión táctica son instrumentos muy importantes para lograr los objetivos previamente trazados, en cada fase de la operación militar general. Como complemento de todos los objetivos intermedios y finales, se emplean los programas de desarrollo comunitario, en coordinación con todas las Instituciones del Estado, para mejorar la calidad de vida de la comunidad que vive en la zona de operaciones, especialmente en las áreas más sentidas, como son: la salud, la educación y los servicios públicos.

En el desarrollo de la operación general, se debe hacer una medición, mediante el empleo de la doctrina de los indicadores de impacto, en áreas específicas, a fin de cambiar, modificar, transformar o seguir los delineamientos y procedimientos que se vienen empleando; todas las mediciones, estadísticas, conductas y comportamientos de los miembros de la Fuerza Pública, deben tener como fundamento el respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, contemplado en la Constitución Política y los Tratados Internacionales.

### **15. Resultados de impacto en la de estrategia de recuperación de la región del Departamento del Meta por medio de las OPSIC**

En el año de 1994 la situación de orden público en el departamento del Meta se veía cada vez más compleja y de acuerdo a ella se empleó la doctrina de las Operaciones Sicológicas,



especialmente en los municipios más afectados por el accionar de los agentes generadores de violencia: Vista hermosa, Mesetas, La Uribe y La Macarena. Allí estaban asentadas organizaciones al margen de la ley como las FARC, las Bandas Criminales Emergentes (BACRIM) y carteles del narcotráfico. A partir de ese año se dio inicio al empleo de las OPSIC, estando dedicadas a las operaciones militares la Brigada Móvil No. 1 y el Batallón de Infantería No. 21 “Batalla del Pantano de Vargas” ambas con Puestos de Mando Granada.

El empleo de los cursos de orientación militar dirigidos a los funcionarios públicos, especialmente de las administraciones municipales, funcionarios de la rama judicial, los estamentos educativos y la empresa privada unidos en forma mancomunada, sirvieron para llevar a cabo acciones que buscaban prever y posteriormente neutralizar las actuaciones del terrorismo en todas sus modalidades. Estos indicadores de impacto se lograron obtener gracias al de pago de recompensas por medio de la colaboración de la comunidad, consistente en aportar información para el desarrollo de operaciones militares que posteriormente producirían afectaciones en combate o la captura de sus miembros integrantes. Sumado al esfuerzo anteriormente descrito, estaban presentes los Grupos Especiales de Operaciones Sicológicas y las Compañías de Operaciones Sicológicas.

## **16. Propuestas de trabajo para el direccionamiento de la Política de Seguridad para el Departamento de Arauca**

### **16.1 El empleo de los Oficiales Profesionales de la Reserva**

El Plan Estratégico del empleo de los Profesionales Oficiales de la Reserva para el Departamento de Arauca constituye una herramienta que facilita la ejecución, seguimiento y control de las Actividades que se planeen. Una vez sea reorganizado el cuerpo POR, porque en el Departamento sólo hay diez Oficiales, se deberá constituir su Plan Estratégico para Arauca, considerando las directrices establecidas por el Alto Gobierno y el Comando General de las Fuerzas Militares. En este sentido, en la primera parte de este Plan se presentarán las directrices de cada uno de los planes de Gobierno y del Ejército con las cuales el Departamento de Acción Integral de las Unidades con jurisdicción en Arauca, tendrán que estar alineados completamente en su ejecución. Una vez identificadas las directrices específicas, se espera que el cuerpo de Profesionales Oficiales de la Reserva se constituya en un instrumento muy importante para el logro de los objetivos planteados.

Tendrá que haber una selección de primera para quienes van integrar el grupo que contribuirá a la desmovilización y consolidación del Departamento de Arauca. Este cuerpo deberá ser integrado por personalidades de gran sentido de pertenencia con la región y que tengan poder de gestión y de influencia en ella: Gobernador, diputados, alcaldes, concejales, fiscales, jueces, ganaderos, arroceros, comerciantes y en fin, todo aquel cuyos bienestar dependa de lo que hay y de lo que se produce en el Departamento. Los Departamentos de Acción Integral

del Comando General de las Fuerzas Militares y los de cada Fuerza, tendrán un grupo de Oficiales de carrera con Oficiales de la Reserva para viajar al Departamento e iniciar el proceso de estudio, asesoramiento, adoctrinamiento e incorporación de los aspirantes. Ojalá que tanto quienes van a hacer el proceso de selección como los afortunados, tengan poder de gestión e influencia con la Capital de la República.

### **16.1.1 Estructura organizacional de los Profesionales Oficiales de la Reserva**

Sin dejar a un lado lo consignado en el Título III, Capítulo IV del Reglamento FF. MM. 3 – 104 público, los Profesionales Oficiales de la Reserva (POR), en cada Guarnición están subordinados a la Sección de Acción Integral de la XVIII Brigada, para asegurar la alineación y el cumplimiento de las directrices emanadas del Comando General de las Fuerzas Militares y del Comando del Ejército para el logro de los objetivos institucionales trazados en el Plan Estratégico Operacional y de Acción Integral. De igual forma, coordinan con los diferentes Comandos de las Unidades para desarrollar y apoyar las actividades de cada una de estas. En estas Unidades se nombrará un Oficial coordinador de actividades, bajo la responsabilidad directa del Jefe de Estado Mayor. Su organización interna se basa en la estructura establecida en el Manual de Estado Mayor.

Tendrán un Estado Mayor que cumplirá las funciones del Estado Mayor de Coordinación y un Estado Mayor Especial, conformado por los Comandantes de las Unidades Operativas y con significativa representación de Profesionales Oficiales de Reserva.



De igual forma, cada cuerpo de POR contará con un Comité de Selección y Ética, el cual cumplirá las mismas funciones del Comité de la Dirección, pero a nivel de la XVIII Brigada y sus Guarniciones.

Los proyectos que serán desarrollados por el Cuerpo de POR en cada Guarnición, se ejecutan a través de los Grupos de Proyectos, de acuerdo con las especialidades existentes, es decir, se conformarán grupos de proyectos de ingeniería, de salud, de comunicaciones, de asuntos políticos, entre otros. Estos deben estar enmarcados dentro del Plan Estratégico que elabora la DPORA, siguiendo los lineamientos ordenados por el Comando de la Fuerza en su Plan Estratégico. De igual forma, el Cuerpo de POR coordina a nivel Guarnición con los Comandantes de la XVIII Brigada, la FTCCI “Quirón” y Unidades Tácticas.

### **16.1.2 Procedimientos a seguir por parte del Cuerpo POR**

Una vez determinado el alineamiento estratégico con el Gobierno Central y el Comando General de las Fuerzas Militares y en la segunda parte de este Plan, se presentan las Directrices Estratégicas en donde el cuerpo POR del Departamento de Arauca tendrá una participación directa durante el periodo que determine el Comando General, es decir, el marco Estratégico que relaciona: los Principios y Valores, la Misión, la Visión, los Objetivos y los Proyectos; el marco Táctico que relaciona los proyectos y el marco operacional correspondiente al Plan de Acción o de Actividades. El periodo planeado debe ser consistente y coherente con los marcos planeados por el Gobierno Central y el Comando General de las Fuerzas Militares. Se espera entonces que las actividades propuestas en este plan contribuyan a la materialización de los

resultados deseados dentro de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (PISDP).

En complemento a lo anterior, en los mismos planes todas las Instituciones del Estado y del Comando de las Unidades Militares con asentamiento en el Departamento, dispondrán de este grupo de trabajo como un instrumento clave para el logro de los objetivos planteados. Los planes analizados y alineados con los propósitos de la Reserva serán: Plan propio, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico del Ministerio de Defensa, Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, Plan Estratégico del Grupo Social y Empresarial de la Defensa, Plan Estratégico del Ejército Nacional, Doctrina de Acción Integral de las Fuerzas Militares.

### **17.1.3 Principios:**

**17.1.3.1** Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.

**17.1.3.2** Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

#### **17.1.4 Objetivo: una sociedad más igualitaria y solidaria.**

El Departamento de Acción Integral de las Unidades con jurisdicción en el Departamento de Arauca deben organizar, liderar y difundir este plan estratégico que se desarrollará a nivel regional y departamental, a fin de aprovechar el personal de Profesionales Oficiales de la Reserva, especialmente los que son funcionarios públicos, así mismo como los que tienen cargos de elección popular como Gobernadores, Diputados, Alcaldes y Concejales, teniendo como fundamento los estamentos educativos.

#### **17.1.5 Instrumentos**

##### **17.1.5.1 Proyecto ambiental y desarrollo sostenible**

El Departamento de Arauca ha tenido unas consecuencias nefastas en la afectación del ecosistema como consecuencia del impacto de la investigación, perforación y explotación de recursos minerales, especialmente el petróleo y sus derivados, En coordinación con todas las compañías Nacionales y Extranjeras es imperativo desarrollar un proyecto colectivo ambiental, en el cual las acciones y metas planteadas se dirigen, en conjunto, a avanzar en el ordenamiento, manejo adecuado y recuperación de los ecosistemas del Departamento, fortaleciendo la capacidad nacional para la investigación científica de la biodiversidad asociada, haciendo especial énfasis en los ecosistemas estratégicos terrestres y en las áreas afectadas por impacto humano (tala indiscriminada para agricultura y narcotráfico). La política promueve la elaboración y ejecución de planes de manejo de la flora y fauna en el marco del concepto de



“manejo integrado de zonas fronterizas”, apoyado sobre información científica, buscando la participación efectiva de las entidades responsables de la administración de los recursos naturales fronterizos y las comunidades locales. Esta Política sigue el enfoque por ecosistemas como estrategia para promover la conservación y uso sostenible de los recursos de modo equitativo. Este enfoque ayuda a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio de Diversidad Biológica (Ley 165 de 1994): conservación; utilización sostenible de los componentes de la biodiversidad; y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

El Cuerpo de Oficiales Profesionales de la Reserva, al ser un grupo de personal altamente calificado y escogido y con un buen nivel de influencia y aceptación, una vez el proceso de consolidación esté en marcha, deberá iniciar una campaña de socialización de la situación respecto al impacto del medio ambiente por la actividad de explotación de hidrocarburos e inclusive el mismo narcotráfico, el cual es otro agente generador de la devastación forestal, en las Universidades públicas y privadas que se caractericen por su alto espíritu investigativo para que de allí se desprendan grupos que se dediquen a esta misión, que se hará entender como contribución importante a la paz. La recuperación del ecosistema se debe promocionar como un ingrediente clave para la población, porque la supervivencia de esta depende de las condiciones de este. El Cuerpo de los POR deberán coordinar los aspectos logísticos y de seguridad (si es necesario) para los grupos de investigadores para que estos tengan garantizadas las condiciones de acomodamiento necesarias para poder llevar a cabo sus labores. También el Cuerpo POR a través de la empresa privada o los gremios económicos, podría gestionar estímulos en oportunidades de estudio o en dinero para los mejores trabajos investigativos.

### 17.1.5.2 Consolidación de la Seguridad Democrática

Adicionalmente con el propósito de comprender la estrategia del Gobierno para lograr más empleo, menos pobreza y más seguridad, se ha diseñado un plan estratégico a nivel nacional, regional y departamental, simulando al país como una locomotora, que se mueve gracias al “crecimiento económico sostenible” y al “desarrollo social integral e igualdad de oportunidades”. La misma requiere transitar por una infraestructura tangible e intangible que el Gobierno requiere construir. Para la construcción de esta infraestructura el Gobierno necesita de todos los actores sociales, los cuales contribuirán a la construcción y consolidación de las estructuras e Instituciones del Estado.

Con la inconsistencia de los precios del barril de petróleo en los mercados internacionales, las regalías giradas por el gobierno central a los departamentos van a disminuir ostensiblemente, esto dará como resultado que la población civil vea amenazada o puesta en peligro la calidad de vida que se viene manejando a través de los programas de Acción Social y de Familias en Acción, por lo tanto, los miembros del Cuerpo POR tienen una gran oportunidad para participar en la solución de los problemas que la situación antes tratada enuncia, por medio del planteamiento de planes enfatizados al factor social y humanitario en los diferentes municipios del departamento con el fin único de obtener el apoyo incondicional de la población civil para la obtención de información, las cuales conducirán al planeamiento de operaciones militares que obligatoriamente conllevarán excelentes resultados y de Acción Integral.

“La Acción Integral se realiza con el fin de hacer de las Fuerzas Militares el primer enviado del Estado en ofrecer alternativas de vida a ciudadanos que han estado por décadas bajo el control de los terroristas. Esto se traducirá en atenciones desarticuladas y de emergencia, en un plan estratégico para que paralelo a la recuperación de las condiciones de seguridad se vayan generando las condiciones para la entrada del conjunto del Estado y de esa forma bloquear cualquier posibilidad de retrocesos locales en seguridad. Esto en lenguaje del índice de seguridad municipal desarrollado por el Ministerio de Defensa Nacional significa transformar un área roja en amarilla”.

## **17.2 Comunicación estratégica por medio de las emisoras del Ejército como herramienta de Acción Integral**

Se retoma este tema tan importante, a pesar que se había tocado de una manera tangencial anteriormente en el punto anteriormente, porque las emisoras del Ejército que se encuentran ubicadas en las Unidades militares del Departamento de Arauca, son un medio de comunicación y una herramienta de Acción Integral, la cual con el uso estratégico de las Instituciones del Estado, se logra articular los objetivos institucionales llegando a los blancos que se quieren explotar, tales como las Propias Tropas, la población civil y el enemigo y de ahí nace la importancia de trabajar de manera mancomunada y no cada uno por su lado.

### **17.2.1 Estrategias de comunicación en las emisoras**

Antes que todo, lo que se busca es plantear y dirigir una estrategia para la utilización de un conjunto de elementos que generen un alto nivel de impacto ante los tres blancos audiencia, pero de manera deferente el blanco enemigo y población. Para este fin se emplearán la propaganda, los medios de comunicación y otras formas de Acción Sicológica, en virtud a que



las FARC y el ELN también se valen de estos recursos con el propósito de influir en la voluntad, actitud y comportamiento de las Propias Tropas, grupos de población y miembros de sus organizaciones. El fin único el empleo planificado de estas herramientas tan importantes, es el de lograr la desmovilización.

Es importante la intervención de los Comandantes en todo nivel de las diferentes Unidades de la jurisdicción del Departamento de Arauca, para ello se propone establecer el programa “LA HORA DEL COMANDANTE”, con el fin de ganar credibilidad y confianza a los tres blancos. Tener en cuenta que la participación de los hombres de Inteligencia (RIME, B2 y S2) en programas radiales dirigidos al enemigo valen la pena, ya que cuentan con la información oportuna sobre el estado, conducta y comportamiento de los miembros de las organizaciones al margen de la ley que delinquen en el Departamento; teniendo como fundamento lo anterior, se pueden explotar esas vulnerabilidades. Por ejemplo, las desmovilizaciones masivas en la época de auge de la Política de Seguridad Democrática, cuando gracias a las emisoras del Ejército, muchos combatientes se convencieron sobre los beneficios de entregar su arma y obtener la libertad.

Los jefes de prensa de las Unidades Operativas Mayores, Menores y Unidades Tácticas de la jurisdicción de Arauca, deben dar especial entrenamiento sobre la manera de información (resultados operacionales, actividades de acción integral, entrevistas a Comandantes etc.) de todo el país al personal de locutores de las emisoras con el fin que al momento de ser difundida el guerrillero quedé con la sensación y ojalá con el convencimiento de la necesidad de

desmovilizarse, pero con inclusión de una parte ideológica que conlleve a mirar otras opciones diferentes a la anarquía y al totalitarismo.

Las entidades estatales, gubernamentales, municipales y las autoridades eclesiásticas o los mismos Capellanes Militares o Párrocos de los diferentes municipios tendrán un espacio en cualquier programa, con el propósito de tocar el corazón y el alma de los integrantes los diferentes blancos audiencia para que la imagen de Dios y de la Fe no se pierdan, especialmente en los integrantes de las organizaciones guerrilleras, donde este concepto no existe.

Las emisoras en un trabajo de promoción de la misma, deben visitar a los diferentes planteles estudiantiles con el objetivo de prevenir el reclutamiento de menores a las filas de las Organizaciones ilegales, con conferencias sobre el tema del reclutamiento por medio de la retransmisión de las experiencias de quienes se hayan desmovilizado, especialmente los niños de reclutados y darles a conocer el Ejército como un proyecto de vida que puede generar prosperidad económica, pero haciendo caer en cuenta que para poder disfrutar de los beneficios de la Institución hay que tener un Departamento libre de amenazas. Quienes manejan el tema de desmovilizados, deben constantemente estar suministrando información sobre los beneficios de este programa a nivel nacional, en un espacio radial con el fin de ser repetitivos en este tema y así no se desvirtúe la información hacia los que están interesados en entregarse voluntariamente y se logre mayor credibilidad.

Los mensajes o testimonios de desmovilizados son vitales para la credibilidad y confianza de los integrantes de las FARC y el ELN para su desmovilización. Los Comandantes deben hacer uso de los medios de comunicación que poseen las emisoras como teléfonos móviles, fijos y microondas, para influir decididamente en la mente, el espíritu y el corazón del guerrillero. De acuerdo a lo anterior, cada emisora deberá tener un plan psicológico el cual incluirá: objetivos realistas y presupuestales existentes, breve análisis de la situación, fuentes de información, determinación de un blanco y su accesibilidad; temas a usarse para lograr los objetivos y medios más convenientes para el empleo.

### 17.2.2 Propuestas sobre programas y horarios de transmisión de los mismos.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
05:30 A 08:30	INFORMATIVO NACIONAL ENLACE NACIONAL	INFORMATIVO NACIONAL ENLACE NACIONAL	INFORMATIVO NACIONAL ENLACE NACIONAL	INFORMATIVO NACIONAL ENLACE NACIONAL	INFORMATIVO NACIONAL ENLACE NACIONAL
08:30 A 09:00	CONSULTORIO JURIDICO [UNIMILITAR] ENLACE NACIONAL	COLOMBIA VIVA [MINAMBIENTE] ENLACE NACIONAL	DEFENSA 7 DIAS [MINDEFENSA] ENLACE NACIONAL	POR DERECHO COLOMBIA [MINDEFENSA] ENLACE NACIONAL	JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DIBIER – JEFAM ENLACE NACIONAL
09:00 A 12:00	MAÑANAS DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	MAÑANAS DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	MAÑANAS DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	MAÑANAS DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	MAÑANAS DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL
12:00 A 13:00	INFORMATIVO NACIONAL ENLACE NACIONAL	INFORMATIVO NACIONAL ENLACE NACIONAL	INFORMATIVO NACIONAL ENLACE NACIONAL	INFORMATIVO NACIONAL ENLACE NACIONAL	INFORMATIVO NACIONAL ENLACE NACIONAL
13:00 A 19:00	TARDES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	TARDES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	TARDES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	TARDES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	TARDES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL

Tabla 1. Primera propuesta de programa y horario



HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
18:00 A 19:00	RENACER FE EN LA CAUSA ENLACE NACIONAL	TARDES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	CULTVANDO LA FE LOCUTOR INSTITUCIONAL	CULTVANDO LA FE LOCUTOR INSTITUCIONAL	TARDES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL
19:00 A 20:00	NOCHES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	NOCHES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	NOCHES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	NOCHES DE COLOMBIA STEREO LOCUTOR INSTITUCIONAL	
20:00 A 22:00	FLOR DEL MONTE ENLACE NACIONAL	FLOR DEL MONTE ENLACE NACIONAL	FLOR DEL MONTE ENLACE NACIONAL	FLOR DEL MONTE ENLACE NACIONAL	FLOR DEL MONTE ENLACE NACIONAL
22:00 A 04:00	EL CENTINELA LOCUTOR INSTITUCIONAL	EL CENTINELA LOCUTOR INSTITUCIONAL	EL CENTINELA LOCUTOR INSTITUCIONAL	EL CENTINELA LOCUTOR INSTITUCIONAL	EL CENTINELA LOCUTOR INSTITUCIONAL
04:00 A 05:30	BUENOS DIAS COLOMBIA LOCUTOR INSTITUCIONAL	BUENOS DIAS COLOMBIA LOCUTOR INSTITUCIONAL	BUENOS DIAS COLOMBIA LOCUTOR INSTITUCIONAL	BUENOS DIAS COLOMBIA LOCUTOR INSTITUCIONAL	BUENOS DIAS COLOMBIA LOCUTOR INSTITUCIONAL

Tabla 2. Segunda propuesta de programa y horario

HORARIO	SABADOS	HORARIO	DOMINGOS	HORARIO	FESTIVOS
06:00 A 08:00	ESTE ES MILLANO	05:30 A 07:30	COLOMBIA MIA	05:00 A 07:30	COLOMBIA MIA
08:00 A 09:00	VOCES ENLACE NACIONAL	07:30 A 08:00	CREER EN COLOMBIA ENLACE NACIONAL	07:30 A 09:00	ESPECIALES FESTIVOS SUBOFICIAL CONTROL
09:00 A 09:30	AVANTE	08:00 A 09:00	LA SANTA MISA OBISPADO CASTRENSE DE COLOMBIA ENLACE NACIONAL		
09:30 A 10:00	INFORMATIVO ENLACE NACIONAL		INFORMATIVO ENLACE NACIONAL		
10:00 A 12:00	PERO ME LA PONES LOCUTOR INSTITUCIONAL	09:00 A 09:30			
12:00 A 14:00	CLASICOS DEL VALLENATO LOCUTOR INSTITUCIONAL	09:30 - 12:00	DESENGUAYABE LOCUTOR INSTITUCIONAL	09:00 - 12:00	EXITOS DE SIEMPRE LOCUTOR INSTITUCIONAL
14:00 A 20:00	DESCONTROL MUSICAL LOCUTOR INSTITUCIONAL	12:00 - 14:00	VIEJO TK BAILABLES LOCUTOR INSTITUCIONAL	12:00 - 17:00	PLAN RETORNO ENLACE NACIONAL
20:00 A 05:30	EVOLUCION MUSICAL LOCUTOR INSTITUCIONAL	14:00 A 20:00	DE PASEO LOCUTOR INSTITUCIONAL	17:00 A 04:00	DESCONTROL MUSICAL LOCUTOR INSTITUCIONAL

Tabla 3. Tercera propuesta de programa y horario

## **18. Recomendaciones**

**18.1** Organizar el Departamento de Acción Jurídica y Judicial a nivel Brigada, para diseñar tácticas y estrategias jurídicas en conflictos armados y en negociaciones políticas, para llevar a cabo una defensa técnica más eficaz, en los procesos por actos del servicios donde estén siendo investigados miembros de las Unidades Militares, ya que el cuestionamiento por parte del aparato judicial de las operaciones militares es permanentemente y lo que esto busca es desestabilizar la voluntad de combate de las Fuerzas Militares.

**18.2** Los Profesionales Oficiales de la Reserva deben ser sometidos a un elevado nivel de escogencia para que puedan cumplir su labor de manera incondicional en el Departamento y que ello no sea constituyente de problemas personales o laborales; estos deben tener una entrega absoluta. Una vez escogidos, ellos deben ser sometidos a un entrenamiento especial para que se puedan lograr los objetivos planteados, porque las dudas o el desconocimiento entorpecerán las labores llevadas a cabo. El Comando de la XVIII Brigada será el responsable de la logística de ellos una vez lleguen a Arauca.

**18.3** En la transformación del conflicto (no postconflicto), hacer que las Operaciones Sicológicas se conviertan en estado de mayor importancia que las Operaciones Militares, por el cambio de estrategia del Estado, ya que el marco legal para enfrentar y combatir a organizaciones al margen de la ley que tienen estructura política y armada, es totalmente diferente a los procedimientos jurídicos para enfrentar y combatir a bandas criminales emergentes, que serán en lo que se van a convertir los miembros de las FARC y el ELN que no

participen del proceso de paz, como ya se observó en el proceso de con las autodenominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), bajo el marco de la ley 975 del 2005. Lo anterior de acuerdo a que a través de la historia las Operaciones Sicológicas han sido un instrumento vital en los conflictos, para lograr el sometimiento mental y físico del adversario, ya sea en el teatro de Operaciones Militares o en la mesa de negociación política.

**18.4** El Comandante de la XVIII Brigada será el líder y guía de la Acción Integral con la asesoría estricta de los Profesionales Oficiales de la Reserva, ya que para eso fueron seleccionados. Ellos deberán hacer los mayores esfuerzos para que Bogotá se comprometa con Arauca.

**18.5** El Comando del Ejército estará encargado de hacer que las emisoras militares de Arauca estén “a disposición” de la XVIII Brigada, para que mediante la ruptura del esquema tradicional, se pueda poner en marcha lo que se ha propuesto como nueva programación para poder llegar a los objetivos que se han planteado a través del uso de tan importante medio de comunicación. La Dirección de Emisoras del Ejército podría imitar este modelo que se recomienda para otras zonas del país donde se amerite. En el proceso de transformación del conflicto (pos-conflicto), el acto del sostenimiento de la paz será muy difícil, por ello las emisoras serán claves para informar sobre todo lo que los entes del Estado y del Departamento hacen en pos de obtener el progreso y la prosperidad, ya que no existen agentes generadores de violencia que imposibilitan su materialización.



## Conclusiones

**19.1** Los aspectos generales de tipo histórico sobre lo que ha sido el devenir, nada bueno por cierto, de la situación del Departamento de Arauca con respecto a los agentes generadores de violencia en cabeza de las dos organizaciones de tendencia comunista (FARC y ELN) que han sido el producto del abandono en el sentido más extenso de la palabra por parte del Estado, el cual solo y desde un principio se manifestó con la presencia de su “aparato represivo” materializado en las Fuerzas Militares, se tiene que las FARC y el ELN desde su aparición en esta zona, se constituyeron como parte esencial de la vida de los pobladores del Departamento y hoy lo continúan siendo; ya que la relación del pueblo con estos grupos, se ha vuelto dependiente y generacional.

**19.2** La bonanza del petróleo, antes de generar prosperidad y desarrollo en el Departamento de Arauca, lo que ha traído es una cascada de corrupción de parte del Gobierno y de las mismas organizaciones armadas ilegales. Han sido muchos los que se han enriquecido a causa de esto, pero la infraestructura y las condiciones de vida de los pobladores no son las mejores. El Estado en general o el Gobierno local deben darle remedio a tan preocupante situación, ya que si se aplica la inversión con honestidad y con espíritu de progreso, la base política y razón de ser de las FARC y del ELN no tendrían soporte de existencia.

**19.3** Sin lugar a dudas, la Acción Integral en las Fuerzas Militares constituye un campo de acción trascendental para el logro de los objetivos fundamentales de la Institución Castrense y del Estado Colombiano en su conjunto. En ese sentido, la estructuración y actualización de la

Doctrina de Acción Integral se convierte en prioridad para el Comando General de las Fuerzas Militares, buscando con ello penetrar los ámbitos económico, político y social, tanto a nivel nacional, regional y local, así como priorizar la unificación teórico-conceptual que se encuentra en la esencia de la Acción Integral, coadyuvando a la sinergia entre las Fuerzas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) para potenciar la utilización adecuada del “uso legítimo de la fuerza y la acción social del Estado”, facilitando así la coordinación entre las Fuerzas Militares, los representantes de otras instituciones del gobierno y el Estado, las autoridades regionales y locales, las organizaciones internacionales con presencia en Colombia (Naciones Unidas o MAPP-OEA (Organización de los Estados Americanos, 2014) , por ejemplo y las organizaciones no gubernamentales en general.

**19.4** La población civil es el “objetivo” a alcanzar. La credibilidad de la población en la causa y la transformación de la percepción del enemigo, son los parámetros de triunfo o derrota en los conflictos contemporáneos y en el caso de Colombia, lo es el Departamento de Arauca. Por ello se plantea que el planeamiento y la ejecución de operaciones militares en este nuevo escenario, debe considerar aspectos que sobrepasen lo eminentemente militar: lo diplomático, lo político, lo comunicativo y lo social son de trascendental importancia para el éxito operacional y en ello la Acción Integral no solo es necesaria sino fundamental. El cambio en el pensamiento estratégico en las Fuerzas Militares, el Gobierno Departamental y el Estado no será fácil, porque Arauca no se le ha dado la importancia como Departamento fronterizo frente al país más importante para Colombia; sólo se tiene presente por su riqueza petrolera.

**19.5** Los planes y proyectos de Acción Integral fortalecen cada día más la Legitimidad Institucional, siendo la legitimidad no sólo el principal centro de gravedad estratégico, sino el mayor indicador de victoria frente a la amenaza narcoterrorista proveniente de los grupos armados ilegales. Es así, que la Acción Integral a través de la Doctrina de Acción Integral Conjunta, proveerá las bases fundamentales para que los miembros de las Fuerzas Militares de Colombia logren fortalecer bajo los principios de transparencia, eficacia, eficiencia y legalidad, la confianza y respaldo irrestricto del pueblo colombiano; además del reconocimiento de la comunidad internacional. La Acción Integral es un factor decisivo para el Estado Social de Derecho y el imperio de la ley.

**19.6** La Acción Integral representa el verdadero derrotero y punto final para lograr lo que hace casi dos mil quinientos años aducía (Channel) Sun Tzú: “vencer sin luchar”. Son las Fuerzas Militares las encargadas de liderar estos procesos.

**19.7** Para ello, las Fuerzas Militares deben crear un programa que incluya a todo el Aparato del Estado, del Gobierno Departamental, de todos los gremios y de todas las fuerzas vivas del país. Arauca es un Departamento que es estratégico y el Gobierno no se ha dado cuenta de ello y por eso todas las Instituciones del Estado y los entes del Gobierno regional tienen que estar involucrados. Esta es la mejor oportunidad para ganar la mente y el corazón de la gente, gente que tiene que ver de una u otra forma con las FARC y el ELN. Sin estas ganancias es imposible lograr la desmovilización y se seguirá en el desangre de Militares y guerrilleros.



19.8 Se tienen las herramientas suficientes para poder materializar estos ideales de tanta nobleza y hermandad para el pueblo araucano, pero está en manos de los Militares el empleo de ellas para motivar e impulsar al Estado y al Gobierno Departamental a responderle al pueblo y que este se convenza que lo que las FARC y el ELN proponen va en contra de la libertad, la propiedad, el progreso y el orden.

## Bibliografía

(1832). En K. v. Clausewitz, *De la guerra* (pág. 19). Madrid: Labor S.A.

(2001). En A. Rangel, *Guerra insurgente*. Bogotá D.C.: Pinter Latinoamericana Ltda.

(25 de Septiembre de 2014). Obtenido de <http://www.mapp-oea.net/>

ANUC. (03 de Agosto de 2014). ANUC. Obtenido de [www.anuc.co](http://www.anuc.co)

Biografías y vidas. (26 de Agosto de 2014). Obtenido de Biografías y vidas:

<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/chang.htm>

Channel, H. (s.f.). *You Tube*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=llv41vcqnl>

Clausewitz, K. v. (1832). *De la guerra*. Madrid: Labor S.A.

Clausewitz, K. v. (1832). *De la guerra*. Madrid: Labor S.A.

Ejército de Colombia. (s.f.). *MANUAL DE OPERACIONES SICOLOGICAS*. Bogotá D.C.:

Imprenta Ejército.

Fuerza Aérea Colombiana. (23 de Agosto de 2014). Obtenido de Fuerza Aérea Colombiana:

<https://www.fac.mil.co/?idcategoria=31975>

Gobernación de Arauca. (25 de Julio de 2014). *Gobernación de Arauca* . Obtenido de

<http://www.arauca.gov.co/departamento>

Gobierno de Colombia. (25 de Julio de 2014). Obtenido de Derechos Humanos:

<http://www.derechoshumanos.gov.co/Pna/documents/2010/arauca/indicadoresarauca.pdf>

Gutiérrez, O. (2010). Ensayo: Arauca:conflicto, espacio e institucionalidad. Ensayo. Bogotá D.C.

Gutiérrez, O. (12 de Agosto de 2014). *Arauca. espacio, conflicto e institucionalidad*. Obtenido

de <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121->

[47052010000200001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052010000200001&script=sci_arttext)

Gutiérrez, O. (12 de Agosto de 2014). *Ensayo Arauca: conflicto, espacio e institucionalidad*.

Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052010000200001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052010000200001&script=sci_arttext)

Henderson, J. (2006). *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez 1889 - 1965*. Medellín: Unversidad de Antioquia.

INDEPAZ. (12 de Agosto de 2014). Obtenido de INDEPAZ:

[http://www.indepaz.org.co/wpcontent/uploads/2013/04/El\\_Pacto\\_de\\_la\\_Uribe\\_con\\_las\\_Farc.pdf](http://www.indepaz.org.co/wpcontent/uploads/2013/04/El_Pacto_de_la_Uribe_con_las_Farc.pdf)

Null, V. (29 de Diciembre de 1991). Estrategia contra la violencia. *El Tiempo*.

Organización de los Estados Americanos. (25 de Septiembre de 2014). *MAPP - Colombia*.

Obtenido de <http://www.mapp-oea.net/>

Tilly, C. (2007). *Violencia colectiva*. Madrid: Hacer.

Tung, M. T. (1964). *Citas del Presidente Mao Tsé - Tung*. Pekin: Editorial del Pueblo.

Tung, M. T. (1964). *Citas del Presidente Mao Tsé - Tung*. Pekin: Editorial del Pueblo.



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"



057318